

ARCHIVO

INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

ORD.: S.G. N° 12796-91-3/

ANT : Su Oficio GAB. PRES. (0)
N° 91/4908, de 15.11.91.

MAT : Informa sobre presentación de don(ña) **ADAN CARCAMO GALLARDO.-**

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/215

A: 03 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

SANTIAGO, 02 ENE 1992

DE : SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en su Oficio individualizado en Antecedente, y por instrucciones del señor Director, remito a usted copia de la respuesta dada por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. - el Presidente de la República, el(la) recurrente indicado(a) en la suma.

Saluda atentamente a usted.,



MONICA REYES MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
I.N.P.

Incl.: Copia carta respuesta
Devuelve antecedentes (01fjs.)

DISTRIBUCION:

-Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
-Archivo Secretaría General.

cva.
30.12.91.

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

CARTA.: S.G. N° 12796-91-4 /

SANTIAGO, 02 ENE 1992

SEÑOR
ADAN CARCAMO GALLARDO
GALVARINO RIVEROS N° 757
C A S T R O X REGION

De mi consideración:

El Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto de Normalización Previsional, para su correspondiente - atención, la presentación que usted elevara ante S.E. el Presidente de la República, relacionada con su situación previsional.

Sobre el particular, y de acuerdo a - lo señalado por nuestra Sección Centro Generador de Informes Previsio - nales, informo a usted que la ex Caja de Retiro y Previsión de los - Empleados Municipales de la República, le otorgó pensión de jubila - ción por vejez a contar del 11.04.72, encontrándose el beneficio co - rrectamente concedido, percibiendo actualmente la suma de \$ 29.263. - mensuales.

En cuanto a su solicitud de devolu - ción de descuentos que le efectuaron, estando en actividad, para la compra de un sitio, no corresponde a este Instituto pronunciarse so - bre la materia considerando que dicha situación es competencia sólo - de la I. Municipalidad empleadora.

Saluda atentamente a usted.


MONICA REYES MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
I.N.P.

c.c. Gabinete Presidencial. ✓

cva.
30.12.91.

REPÚBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO
 Nº 91/24151
 A: 15 NOV 91
 P.A. [] H.C.A. [] F.W.M. []
 C.B.L. [] M.L.P. [] P.V.S. []
 M.T.O. [] J.R.A. []
 M.Z.G. []

Señor
 Patricio Dylusim

lo saludo con todo respeto y al recibo de esta se encuentre bien de salud.
 Por el momento le dire lo siguiente y a todo su personal que lo molestó
 pidiéndole a usted un amparo y justicia porque tengo un problema aca
 en la comunipalidad yo fui chofer mecánico y me contrataron el 1º de
 Septiembre del año 49 y en la elección municipal el Alcalde y sus regidores
 recordaron descontar el 5% por ciento para comprar un terreno y darle un sitio
 a cada uno y a tres obreros le dieron donde estuvo el mataclero viejo porque habian
 echo o nuevo y llo estaba arrendando y las calles no habian ninguna sin pavimento
 cuando faltaba el impactor de calles yo lo remplaba y cuando se dio los carnet para
 fer me obligaban despues de la ora de trabajo yo arreglaba mi maquina solo
 despues de la ora y cuando salio la lei de los choferes ser empleados lo que acia
 las horas de secretaria me paro despues de 2 años y jubile con tres años de empleado
 o enfermedad y a ora estoi tramitando que me devuelvan esa plata del año
 83 yo escribi a la caja y la señora Ester Rosa de Pablo me dijo que la municipe
 lidad tenia que devolverme esa plata y estoi y estoi tramitando desde esa fecha
 porque yo no fui partidario de ellos y el señor Vicent le obligo a todo su
 personal que voten por si y yo no me gustaba me quise y por eso me estan trami
 tando y espero que me alluden mi sueldo son 24.000 con una carga y tengo que
 pagar luz agua fiena y comida le dire que no me alcanza yo tenia que trabajar
 el día de Domingo y espero que me ayuden y el secretario dijo que me habia encon
 ado ninguna planilla y esas planillas quedaban en los archivos y espero que
 usted diga la orden que me devuelvan esa plata y son 23 años que me descontaron y
 as los anteriores que son 19 años que trabajan con esa plata y le dire que a cuatro
 empleados le dieron sitios antes del terremoto sin descuento y yo allé con el gobernador
 ada puedo conseguir y mande un oficio al Jente de la municipe estube una buena
 resolución y espero que me aje una buena acopida y ordenarle el pago inmediato
 or que cuando lligo no me touve en cuenta y se riera
 espero mi carta tenga una buena acopida
 que le obligaran a pagarme ese dinero con intereses

Alvaro Cárcamo y
 Nacido el 20 de Octubre de 1902
 Galvarino Riveros 252 Cartao

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

ORD.: S.G. Nº 12054-91-2 /

ANT : Su Oficio GAB. PRES. (O)
Nº 91/4429, de 1991.

MAT : Informa sobre presentación
de don(ña) MIGUEL GUZMAN QUIROZ.

SANTIAGO, 02 ENE 1992

DE : SECRETARIA GENERAL
INSTITUTO DE NORMALIZACION PREVISIONAL

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

De conformidad a lo requerido en
su Oficio individualizado en Antecedente, y por instrucciones
del señor Director, remito a usted copia de la respuesta dada
por este Instituto, a la presentación que elevara ante S.E. -
el Presidente de la República, el(la) recurrente indicado(a)
en la suma.

Saluda atentamente a usted.,



[Handwritten signature]
MONICA REYES MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
I.N.P.

Incl.: Copia carta respuesta
Devuelve antecedentes (7 fjs.)

DISTRIBUCION:

-Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
-Archivo Secretaría General.
qva. 26.12.91

INSTITUTO DE NORMALIZACION
PREVISIONAL

SECRETARIA GENERAL

SCARTA S.G. N°

12054-91-3

SANTIAGO,

02 ENE 1992

SEÑOR
MIGUEL GUZMAN QUIROZ
VILLA HERMOSA 797
QUILPUE

De mi consideración:

El señor Jefe de Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto para su atención y respuesta directa, la presentación que Ud. elevara ante S.E. el Presidente de la República.

Sobre el particular, por instrucciones del señor Director, y de acuerdo a lo informado por nuestra Dirección Regional Valparaíso, comunico a Ud. que por encontrarse desafiliado del sistema antiguo, no corresponde que este Instituto, sucesor legal de la ex Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, emita un pronunciamiento respecto del monto de la jubilación que percibe de la A.F.P. - Provida S.A.

Cabe señalar, que a la fecha la A.F.P. antes indicada no ha solicitado la liquidación de su bono de reconocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
MONICA REYES MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL
I.N.P.

c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial

qva. 26.12.91

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE INTERIORES
 NR. 91/22415
 1981. 28 OCT 91
 165-458

Vina del Mar, Octubre de 1981. 28 OCT 91

Sr. Presidente de la Republica.
 Don Patricio Alwin A.

Mi querido presidente, con mi alta admiración y respeto, me dirijo a usted pidiéndole que me perdona este atrevimiento, ya que Ud. es una persona muy ocupada y pensando que estas modestas líneas lleguen a sus manos y no mueran en un canasto de papeles o en las manos de un secretario por la simplicidad del problema porque conosco muy bien la burocracia en Chile ya que fuimos engañados por el regimen anterior 14 años tramitandonos desde la presidencia de la republica hasta la contraloria de la republica, pidiendo justicia para un gran numero de trabajadores del fallido CAP ASTILLEROS DE LAS HABAS de Valparaíso, ahora ya muchos derrotados y dispersos, vivos y fallecidos. Nos decian las autoridades del gobierno anterior que teniamos razón pero ya no habia quien pagara, era demaciado tarde, la contraloria nos dijo en un comunicado que era un problema, en litigio y no se pronunciaba, nos tramito tanto que con una persona del gobierno llegamos a hablar de cifras globales pero nos dimos cuenta que nos estaban usando para ellos, nosotros ya sabiamos que si nos daban algo ante la primera derrota que tuvieramos estabamos sonados y asi fue, sonamos. Yo por mi parte feliz ganaba el NO que importaba lo otro.

Yo señor presidente, todo esto lo hago a titulo personal, yo pienso que el problema de CAP ASTILLEROS LAS HABAS es tan grave como muchos otros yo pienso que la unica solución esta en el proyecto que Ud. va a enviar al poder legislativo sobre los exonerados, todo depende como se enfoque, yo me siento exonerado porque durante los 17 años de dictadura sufrí una cesantia muy larga y tambien hambre y desilución, a demas sali enfremo, en los ultimos años trabajo poco fui por varios veces a juviliación (tres) y hace un año la conseguí y sebe cuanto cuanto recibió con dos cargas familiares \$22000. yo en la AFP tengo 3.600.000 pesos y de que me sirve ni siquiera me pagan los intereses, con lo que me pagan como puede ver la INJUSTICIA grande. ME encuentro en el PRETEX VALPARAISO y save cuantos quedan luchando solo tres de Astilleros las habas no me ayudan mas.

2

Tengo tanto que contarle de las habas , desde el presidente Frei hacia adelante , cuando el entonces ministro del interior , el mismo que ahora Sr. Craus tuvo que expulsar del país a la entonces directiva de astilleros las habas como se debe recordar ahora. yo puedo afirmar que a los trabajadores nunca les faltó su sueldo desde el gobierno de Frei hasta el 31 de diciembre de 1976 la plata salía de CAP y de Corfo , inclusive cuando fue rematado por CAP estábamos todos dentro de la empresa y seguimos trabajando y no hubo otro costo en ese tiempo era así el astillero era de Corfo hasta el 31 de diciembre de 1976 y fue regalado a ASMAR con todo incluyendo el dique que se ~~inacendia~~^{undio.} y por supuesto cobraron millones de dólares en el seguro que tenía y se dice que por esto ASMAR habría pagado a los accionistas las acciones. En este país es posible ya todo está consumado y no se puede hacer nada , yo estuve en la lucha con el NO con Ud. con Hamilton por lo cual él me hizo llegar un saludo de fin de año a mi y mi familia ya luene por él y perdí pero gané con usted y Cardemil él ya no se acuerda no tiene tiempo , tengo mucha fe hay tanto que decir al respecto, le hago acompañar una fotocopia del decreto de jubilación con los motivos de mi jubilación , una liquidación de sueldo y certificado de Provi- da con cargo de previsión en INP

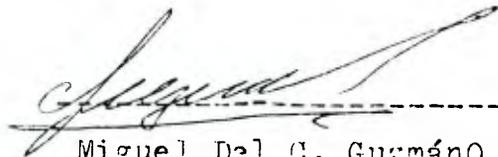
mi petición concreta es:

- 1.- que se me deje con una pensión mas justa y definitiva ya que esta está muy lejos de lo que debería recibir por que si esa plata que tengo en la AFP estuviera en un banco otro gallo cantaría.
- 2.- que se me haga justicia de alguna manera.
- 3.- me deben 5 años dos meses de años de servicio incluyendo la supuesta , yo no pretendo que me recontracten la empresa ya no existe mas estoy enfermo salí en 1976 enfermo. por eso no puede ser .

Tengo en la AFP un dinero que si estuviera en un banco tendría el triple de beneficios es por eso que no entiendo como hay leyes que sean tan injustas, le demuestro esto yo tengo un fondo de 3.627.981 a 35 días (2.8% son 101.158 y si no por el IPS normal 1.60 3.627.981x1.60% son 58.047 yo pienso que los jubilados deben recibir lo que les rinde su bono mensual mente el 75% y el 25% se debe dejar para que suba el bono y también para salud, tenemos plata y de que sirve hay que pedir limosnas en los hospitales, tengo tantas cosas que decir como que desde los 8 años he trabajado cuidando ovejas y a través del tiempo todo me lo han ~~exado~~ legalmente por ejemplo mis imposiciones en el ejército me cance de pedir las .

mil perdones por dirigirme a Ud. una persona con tantos problemas y si por casualidad esta nota ni llega a sus manos no importa. *Tengo otro contacto poro llegar Ud.*

Saluda atentamente.



Miguel Del C. Gurmán.

Dirección Villa Hermosa 707 Quilpué.

[Faint, illegible text]

VALPARAISO

DICTAMEN DE INVALIDEZ
TRABAJADOR AFILIADO

DICTAMEN N° 005.0725.90

VALPARAISO

23

de SEPTIEMBRE

de 19 90

SESION N° 046/90

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR AFILIADO

GUZMAN Apellido Paterno	QUIROZ Apellido Materno	MIGUEL DEL CARMEN Nombres
4.502.716-3 R.U.T.	4.502.716-3 Cod. Identidad N°	NACIONAL Gabineto
AVDA. INGLATERRA Calle	798 N° Depto.	VILLA HERMOSA Población o Villa
VIÑA DEL MAR Comuna	VIÑA DEL MAR Ciudad	----- Teléfono
HECTOR CORDOVA QUIÑONES Empleador	EL CONGO (VILLA HERMOSA) Calle	1152 N° VIÑA DEL MAR Ciudad
PROVIDA S.A. Administ. Fondos de Pensiones	PRAT Calle	772 N° VALPARAISO Ciudad
CONSORCIO NACIONAL S.A. Cia Aseguradora Invalidez	CONDELL Calle	1184 N° VALPARAISO Ciudad
FONASA Entidad Pagadora de Subsidios	----- Calle	----- N° Ciudad

ISTOS: La Solicitud de Pensión de Invalidez del afiliado ya individualizado, de fecha 20.08.1990 los antecedentes e informes médicos consignados en el Expediente de Calificación de Invalidez N° 1008.005.0514.90 y su comparencia ante esta Comisión Médica con fecha 20 SEPTIEMBRE 1990, de acuerdo a los artículos 4° y 11° del D.L. N° 3.500, de 1980

ESTABLECE:

DIAGNOSTICOS

Poner sólo patologías irrecuperables que producen algún grado de invalidez)

CODIGOS

PSORIASIS	696.1
* ARTROSIS PSORIASICA	713.3
DISMINUCION AGUDEZA VISUAL C/C ODI	369.9
HIPERTENSION ARTERIAL	401.9
DIABETES MELLITUS TIPO II	250.0
ANGIOESCLEROSIS RETINAL INICIAL	440.8

CAPACIDAD LABORAL

"PARCIAL"

CONSIDERANDO

QUE LAS ENFERMEDADES ALEGADAS COMO INVALIDANTES, DETERMINAN UNA PERDIDA DE CAPACIDAD DE TRABAJO, MAYOR O IGUAL DEL 50%, PERO MENOR QUE DOS TERCIOS".

POR LO TANTO ACUERDA: ACEPTAR INVALIDEZ PARCIAL / ~~TOTAL~~ A CONTAR DE 20 AGOSTO DE 19 90

DEVENGAMIENTO DE LA PENSION:

Para los efectos del goce de la pensión respectiva, se estableció que ésta se devenga a contar del 01 SEPTIEMBRE 1990

OBSERVACIONES

"FECHA DE INVALIDEZ CORRESPONDE AL DIA SIGUIENTE DE TERMINO DE LA LICENCIA MEDICA".

DR. MANUEL BARROS M.

DR. RICARDO STAUB F.

SECRETARIO MEDICO

PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES
COMISION MEDICA VILCHON
VALPARAISO

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones
Caja Aseguradora de Invalidez
Entidad Pagadora de Subsidios (Serv. de Salud, ISAPRE Caja Compensación)
Entidad Empleadora del Sector Público

El presente Dictamen es reclamable por el afiliado, por la A.F.P. y la Cia. Aseguradora ante la Comisión Médica Regional dependiente de la A.F.P. El reclamo deberá presentarse por escrito en esta Comisión Médica Regional, dentro de los 15 días hábiles contados desde la notificación, se entenderá por aceptación la notificación al 5° día de la fecha del despacho del Dictamen por correo, cumplido el cual quedará legalmente ejecutoriado.

En el caso de Dictamen de Invalidez aprobado por la Comisión Médica Regional correspondiente, antes de presentar la renuncia a su empleador, debe confirmarse ante la A.F.P. respectiva la procedencia de su pensión. No debe tenerse ninguna medida arriesgada o eludida con el empleador o dependiente de éste. El reclamo por la Comisión Médica Regional, antes del vencimiento del plazo de los 15 días hábiles contados desde la fecha de su notificación, prevalece a la vigencia legal del Dictamen, y hasta que no sea notificado por la A.F.P. correspondiente de la procedencia de la pensión respectiva.

enor (a)

Santiago , 17 de Octubre de 1991

JIMAN QUIROZ MIGUEL DEL CARMEN
V INGLATERRA 798 VILLA HERMOSA
INA DEL MAR VINA DEL MAR

A.F.P. PROVIDA S.A. a través de su servicio PROVIMATICO instantaneo, le informa sobre los antecedentes que registra su CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL numero 31614201-6

Estado Cuenta : PASIVO Fecha ingreso A.F.P. : 01 de Octubre de 1983
Estado Bono Reconocimiento : RECIBIDO (Caja Marina Mercant)
Monto Nominal del Bono 83/09 : \$491.389
Ultima Renta Imponible : \$63.000 correspondiente a Junio de 1990
Ultimo Empleador : CORDOVA QUINONES HECTOR R.U.T. : 7027456-6

=====

Saldo de la cuenta Individual al 30 de Agosto de 1991	\$516.231	Cuotas	203,94
--	-----------	--------	--------

=====

+ Cotizaciones del periodo		Cuotas	0,00
+ Otros Abonos del periodo		Cuotas	0,00
- Comisiones del periodo		Cuotas	0,00
- Otros cargos del periodo		Cuotas	0,00
+ Ganancia del periodo	\$18.963		

=====

Saldo de la CUENTA INDIVIDUAL al 16 de Septiembre de 1991	\$535.194	Cuotas	203,94
--	-----------	--------	--------

=====

+ Valor Act. del Bono Reconoc.	\$3.092.787		
--------------------------------	-------------	--	--

=====

Total SALDO PREVISIONAL al 16 de Septiembre de 1991	\$3.627.981		
--	-------------	--	--

=====

En caso de requerir informacion adicional , agradeceremos solicitarla a nuestro personal especializado.

INA4

p. A.F.P. PROVIDA S.A.

C E R T I F I C A D O

El Sub Gerente de Relaciones Industriales
de Cap. Astilleros de Las Habas que suscribe,

C E R T I F I C A :

Que consta en los archivos de la quiebra
de la Sociedad Astilleros de Las Habas S.A., que obran en
poder de esta Delegación Militar que don MIGUEL GUZMAN
QUIROZ, trabajó en dicha Sociedad entre el 3 de Febrero
de 1966 y el 31 de Enero de 1972, como Mecánico de Com-
bustión.

Que a contar del 1º de Febrero de 1972
y hasta la fecha, se desempeña como emplead^o de Cap. As-
tilleros de Las Habas como Mecánico de Mantención.

Que durante el desempeño de sus funcio-
nes ha demostrado alto sentido de respónsabilidad y cum-
plimiento de sus labores.

Se extiende el presente certificado a
petición del interesado para los fines que él estime
convenientes.

Valparaíso, 17 de Diciembre de 1976.-


HUGO INFANTE GALVEZ
CAP-ASTILLEROS DE LAS HABAS
SUB-GERENTE RELACIONES INDUSTRIALES

JULIAN QUIROZ MESTRE
 COMUNA
 VALPARAISO

PERIODO DE PAGO: AL
 CAUSANTE: JULIAN QUIROZ MESTRE DEL MUNICIPIO
 RUT. CAUSANTE: 12.345.678-9 RUT. RECEPTOR: 12.345.678-9
 TIPO DE PENSION: VIVIENDA INS. DE SALUD: FONASA
 OPCION PENSION: FONASA CIA. DE SEGUROS:

FECHA DE PAGO: 15/05/2014
 PROXIMO PAGO: 15/06/2014
 VALOR UF CF: 200

BENEFICIARIO	UF/CF	HABERES (MAS)			DESCUENTOS (MENOS)			LIQUIDO A PAGAR
		PENSION BRUTA	GARANTIA ESTATAL	ASIG. FAMILIAR	SALUD	IMPTO. UNICO	OTROS DESCOTOS	
JULIAN QUIROZ MESTRE	200	1.517,00			1.517,00			0,00
TOTALES	200	1.517,00			1.517,00			0,00



N° 234970

COMPROBANTE PAGO DE PENSION

JULIAN QUIROZ MESTRE
 VEINTIDOS MIL CINCUENTA Y CINCO UF

CORREOS DE CHILE

11.11.91-12 R 7 3 6 7 CT. 81

\$0145

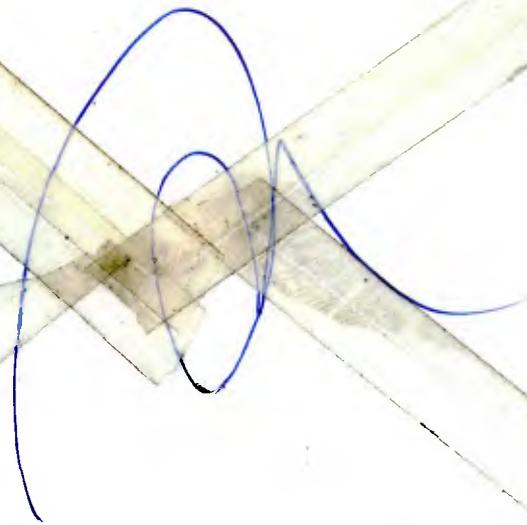
S.E.
Señor
Patricio Aylwin Azocar.-
Presidente de la República.-
Palacio de la Moneda.-
Santiago.-

PALACIO DE LA MONEDA
M 15 NOV 91 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

194/30 -

Remite: Adán Cárcamo Gallardo.-
Galvarino Rivera 757.-
Castro.-
Xa. Región.-

X



BRADO

ESPRESO DE BOLSONES
DE TOLMA
15 NOV 1991
21 - SANTIAGO - 21